

## **INTERNET: LOS TEMAS QUE A TODOS NOS IMPORTAN.**

Por Raul Martinez Fazzalari.(\*)

### **1. El cambio, una forma nueva de relación.**

Antes de la explosión mundial de Internet cada computadora era una unidad independiente. Con cada programa en particular las PCs eran realidades diferentes. Cuando por ejemplo se trabaja en una planilla de cálculos, toda la computadora es un instrumento para ese objeto exclusivamente, lo mismo ocurriría si se trabaja con procesadores de textos o con cualquier otro programa específico. Esas máquinas nada saben del trabajo de las otras máquinas.

Con el desarrollo de protocolos de comunicación más avanzados, con el impresionante crecimiento cuantitativo y cualitativo de Internet y con la venta masiva de computadoras equipadas con modems de comunicación, esta realidad se transformó. Las máquinas comenzaron a “relacionarse” entre sí convirtiéndose en una unidad con las restantes ubicadas en cualquier parte del mundo.

Esto transformó los lugares comunes de trabajos en entornos digitales de personas que nunca se habían visto. La comunicación adquirió otra forma, no una nueva, sino más bien desaprovechada hasta el momento: la multimedia.

### **2. Internet como protagonista.**

Internet no solamente ha “comunicado” computadora entre sí, ha creado un nuevo marco de relación laboral, cultural, educativa, informativa y comercial. Ha entablado un diálogo nunca antes visto, una conversación dada en un espacio inmaterial, poniendo en un mismo plano a sus más variados protagonistas.

Internet a igualado a un campesino que ofrece su mercadería por la red con las más importantes empresas productoras de software, o también con las más reconocidas marcas de cualquier servicio o producto.

En este nuevo ámbito, una nueva dimensión de la justicia deberá ser definida: el acceso masivo e igualitario a estas tecnologías.

En nuestro país el Poder Ejecutivo sancionó en junio de 1997 el Decreto N° 554 por el cual se declaró de Interés Nacional el acceso de los habitantes de la República Argentina a la red mundial INTERNET, “en condiciones sociales y geográficas equitativas, con tarifas razonables y con parámetros de calidad acordes a las modernas aplicaciones de la multimedia.”

En uno de sus considerandos se estableció que aquellos países que puedan integrarse a esta nueva realidad (la de los beneficios de los servicios en línea) y establezcan como prioritarias para sus políticas públicas en el sector, el desarrollo y la potenciación de los beneficios de estas tecnologías serán los que recojan las mayores oportunidades de la tecnología.

Con más de setenta millones de usuarios diariamente que circulan por la red, los desafíos, las dificultades y los beneficios a potenciar se vuelven motivo de debate en las más altas esferas de decisión gubernamental de mundo.

Se trata fundamentalmente de una industria en transición y continua evolución, algunos sostienen que las cifras mencionadas de usuarios de Internet recién comienzan a contarse y otros que en cualquier momento todo entrará en un colapso mundial.

Todos entienden que es un mercado en continuo reacomodamiento y que ello se debe básicamente a dos razones:

1. En muchos países no existen reglas que tipifiquen los delitos cometidos usando la red, por ejemplo, las continuas prácticas ilegales de comercialización de material inconveniente para menores, y lo que es peor: con menores como objetos, o la falta de protección de los derechos de autor, entre otros.
2. Desarrollo tecnológico constante. El continuo tendido de redes de cables telefónicos, la expansión de la prestación del servicio a las compañías de TV por cable, los nuevos modelos de modem de alta velocidad como los xDSL y la continua inversión en laboratorios de investigación de última generación, hacen cada vez más diverso los modos de acceso a la Red.

Muchos se preguntan que significado podría tener la palabra “control” dentro de todo esta dinámica. Estos elementos hacen pensar en una regulación eficiente solo de alcance internacional.

### **3. Lo que ocurre en otros países.**

Los organismos de comercio de los EE.UU. y la FCC (Federal Commission of Communication) han reconocido la dificultad de transportar modelos comerciales y de transacción internacional a Internet. Muchas posturas hacen ver que toda la normativa nacional en relación con Internet es insuficiente, ya que las mismas se basan en un antiguo régimen concebido (como toda norma nacional) para un solo territorio. Y que la nueva situación de una herramienta global y al alcance de millones de personas en todo el mundo hace que estas normas se vean reducidas a simples papeles de ineficiente aplicación. No obstante tal circunstancia se pretende hoy en día que la normativa aplicable sea precisamente para espacios tranocéánicos o interespaciales.

Esto es lo difícil de imaginar, de experimentar, de pesar y vivir; la globalidad ha llegado a nuestra vida de manera concreta. Una sociedad distinta implica necesariamente nuevas formas de concebir las reglas, de entender los procesos que en ella se producen y las maneras de brindar nuevas respuestas a los conflictos futuros.

### **4. A modo de conclusión:**

La red es un nuevo espacio en el que se generarán nuevas reglas jurídicas.

Tanto los actores de Internet, (organismos no gubernamentales u oficiales), son conscientes de la necesidad de “regular” los recursos de la red. También son conscientes de la necesidad de que la regulación tenga un marco supranacional. Esto se demuestra en la mayoría de recomendaciones elevadas a los gobiernos en los más importantes foros internacionales que se llevan a cabo en el sector. La tendencia está marcando el compartir responsabilidades y aplicar leyes comunes.

Una reglamentación de una solo país no logrará ser suficiente a la hora de proteger, prevenir y castigar los delitos o conflictos que se producen por el uso o abuso de la Red. En el medio de comunicación más interactivo de la historia, en el cual el usuario es receptor, emisor y viceversa se configura un hermoso caos de participación desjerarquizada.

La imaginación del hombre deberá crear nuevas respuestas a su propia imaginación.

Abogado. Miembro del Instituto Argentino de Informática. Profesor del Curso de Comunicaciones del Postgrado de Derecho de Altas Tecnologías Universidad Católica Argentina.